



CIRCULAR ACLARATORIA NÚMERO 1

LICITACION PRIVADA LP-MIAMBIENTE-EL COYOLAR-002-2018

Adquisición de

“ENLACES DE DATOS DEDICADO, REPRESA EL COYOLAR (COMAYAGUA) HACIA EL CENTRO NACIONAL DE DESPACHO/ENEE (TEGUCIGALPA), Y REPRESA EL COYOLAR (COMAYAGUA) HACIA LA GERENCIA DE FACTURACION Y MEDICION/ENEE (TEGUCIGALPA).”

El Programa El Coyolar / Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), según lo establecido en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y 105 de su Reglamento, y para la contratación del proceso de Licitación arriba mencionado y conforme a la Sección I. Instrucciones a los oferentes (IAO) 7. Aclaración de los Documentos de Licitación 7.1, por este medio hace del conocimiento **a todos los potenciales oferentes** que se ha recibido consultas de la manera siguiente:

Consulta 1: ¿A cuánto tiempo sería la contratación de los servicios?

Respuesta 1: El servicio requerido a contratar es por siete (7) meses.

Consulta 2: Según lo entendido de los TDR se requiere los siguientes servicios

Internet 4 Mbps Posta de Vigilancia
Internet 4 Mbps Cuarto de Generación Eléctrica
Datos 2Mbps Punto A: ENEE Facturación, Tegucigalpa
Datos 2Mbps Punto B: SubEstación Eléctrica, El Coyolar
Datos 2Mbps Punto C: CND ENEE, Tegucigalpa
Datos 2Mbps Punto D: Cuarto de Generación Eléctrica, El Coyolar



Respuesta 2: Según lo establecido a contratar en los TDR es una interconexión de 2Mbps entre los enlaces de datos dedicado, represa el coyolar (Comayagua) hacia el centro nacional de despacho/ENEE (Tegucigalpa), y represa el coyolar (Comayagua) hacia la gerencia de facturación y medición/ENEE (Tegucigalpa).

Consulta 3: Solicitamos las ubicaciones exactas de los puntos a contratar o coordenadas.

Respuesta 3: La ubicación exacta de los puntos es SubEstación Suyapa, en Tegucigalpa de los enlaces de datos dedicado.

Consulta 4: Favor proveer un cuadro con los ítems que se deben cotizar y que son objeto de esta licitación, detallando don claridad:

- a) Servicios requeridos (internet, datos, telefonía).
- b) Velocidad exacta en MBPS.

Respuesta 4:

- a) El servicio a contratar son dos enlaces de datos dedicados de punto a punto.
Represa el coyolar (Comayagua) hacia el centro nacional de despacho/ENEE (Tegucigalpa), y represa el coyolar (Comayagua) hacia la gerencia de facturación y medición/ENEE (Tegucigalpa).
Ambos enlaces de datos llegan a la subestación Suyapa en Tegucigalpa.
- b) La velocidad necesaria para transferir la información de punto a punto es de dos (2) Mbps.



Consulta 5: Si es posible, utilizar el cuadro de la página 62, Lista de Servicios Conexos para darnos una mejor comprensión del requerimiento y cotizar de conformidad.

Respuesta 5: No aplica utilizar el cuadro de la página 62, Lista de Servicios Conexos, debido a que se utiliza un formato estándar de Bases de Licitación que nos proporciona la ONCAE para procesos de contratación de suministro de Bienes y Servicios, hay algunos cuadros que no aplican.

La presente **CIRCULAR ACLARATORIA NÚMERO 1**, pasa a formar parte integral del Documento de Licitación, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan a lo aquí dispuesto permanecen vigentes.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.


Lic. Aldrin Geovany Reyes Brizuela
Coordinador de Proyectos Hídricos

